

HOJAS INFORMATIVAS SOBRE LA CRISIS FINANCIERA Y LA EDUCACIÓN



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación

Agosto de 2009

Índice

Introducción.....	1
Hoja informativa: Los problemas de la crisis	3
Hoja informativa: Fondo Monetario Internacional	6
Hoja informativa: El G20.....	9
Hoja informativa: Estímulos fiscales.....	12
Argumentación: mantener o incrementar la remuneración de los docentes	15
Hoja informativa: El papel de los sindicatos	20
Lista de fuentes de información sobre la crisis	24
Lista de abreviaturas	25
Glosario de términos	26

Introducción

El sector de la educación y, por consiguiente, los sindicatos de los docentes y de la educación se ven afectados por la crisis financiera y económica de diversas maneras. En algunos países, los recortes presupuestarios, los despidos (temporales) y las reducciones salariales son ya una realidad. En aquellos donde la financiación pública todavía funciona relativamente como es debido, se ha vuelto sumamente difícil contar con el apoyo público para la tan necesaria inversión en la educación. Los sindicatos de la educación se ven obligados a reaccionar ante la solicitud (a veces también bastante desesperada) de sus miembros, sea negociando un acuerdo justo con los gobiernos, o haciendo campaña para que la educación sea considerada como un pilar de la recuperación económica sostenible. En este momento, sin embargo, nos enfrentamos a una serie de retos comunes.

Parte importante del problema es que aquellos que dominan el debate tienen una importante formación económica y utilizan un lenguaje que es difícil de entender para toda persona que carezca de conocimientos económicos o financieros. Expresiones tales como "estímulo fiscal", "estabilizadores automáticos" o "emergencia económica" no suenan conocidas al público en general, pero abundan en todos los diarios y periódicos. Los sindicatos deben entender y apropiarse estos términos con el fin de poder desempeñar un papel central en las negociaciones relativas a la respuesta a la crisis, aspecto que adquiere aún más importancia si se piensa que muchos de los problemas que atravesamos actualmente han sido causados ante todo por el discurso economicista dominante.

Otro problema es que en este momento nos encaminamos a la siguiente fase de la respuesta a la crisis financiera. Aun cuando la mayoría de los países ha respondido con medidas de emergencia, apenas ahora empieza a tenerse una idea clara de los efectos a largo plazo de la crisis. Visto el aumento del desempleo, cómo se disparan los déficits presupuestarios y la retirada de las empresas en los mercados de todo el mundo, es evidente que las consecuencias de esta crisis se harán sentir durante mucho tiempo. En este contexto, la educación adquirirá mayor importancia, ya que los efectos de las políticas en el ámbito educativo generalmente se materializan a largo plazo. Es la educación la que perfilará el futuro.

La IE ha elaborado las presentes hojas informativas con dos objetivos claros. En primer lugar, están pensadas para abordar algunos "temas candentes" propios a la crisis, utilizando un lenguaje normal de todos los días, en lugar de una jerga económica incomprensible. Con este fin, se ha añadido también una lista de abreviaturas y un glosario de términos destinados a aportar más claridad a estas cuestiones. En segundo lugar, tienen como fin dar autonomía a los sindicatos de docentes y de la educación para que desempeñen un papel central aportando una respuesta constructiva a la crisis así como para ir más lejos en la presión que ejercen sobre sus gobiernos nacionales, ya que instituciones *mundiales* como el FMI y el G20 ocuparán un lugar cada vez más importante en la respuesta a la crisis mundial.

Las presentes hojas informativas han sido elaboradas principalmente para un público constituido de dirigentes sindicales de la educación así como para responsables de los sindicatos de la educación que se ocupan de la negociación colectiva o de la política

educativa. Asimismo, tienen como objetivo ayudar a un público más amplio a comprender la dinámica de la crisis y sus efectos en el sector de la educación.

El Secretariado de la IE tiene previsto actualizar continuamente los datos contenidos en estas hojas informativas como parte de la campaña mundial de la IE sobre la crisis. Además de invitar a todas las organizaciones miembro a solicitar más información en caso de que algo que resulte confuso o incompleto en las presentes hojas informativas, también les exhortamos a contribuir al desarrollo continuo de las mismas proporcionando más datos sobre su propia situación y experiencia en el plano nacional.

Hoja informativa: Los problemas de la crisis

Los sindicatos de la educación se encuentran ante numerosas decisiones políticas que afectan al trabajo de sus miembros. En el contexto de las crisis financiera y económica, la intervención gubernamental suele dar respuestas propias a una situación de “fuerza mayor”, ya que los responsables de la formulación de políticas y los economistas tratan desesperadamente de encontrar soluciones. Sin embargo, el ciclo normal de la política en los gobiernos democráticos consta de varios procesos previsibles en los que pueden someterse a debate ciertas cuestiones. En la medida en que el gobierno y la sociedad aprovechen determinadas instituciones o pautas de comportamiento, siempre hay un margen de maniobra en el que los sindicatos pueden trabajar para ejercer su influencia.

¿Cuáles son los retos políticos importantes a los que se enfrentan los gobiernos?

- **Equilibrar los presupuestos públicos**

Inmediatamente después de la crisis, las respuestas de los gobiernos se limitaron a rápidas intervenciones en la política monetaria y fiscal. Los bancos centrales desempeñaron un papel fundamental en la reducción y estabilización de los tipos de interés, a la vez que trataban de influir, en la medida de lo posible, en los tipos de cambio de las monedas. Los gobiernos inyectaron liquidez para sostener el préstamo bancario y paquetes de estímulo fiscal para impulsar el consumo (cf. BID, 2009a). Sin embargo, a medio y largo plazo, deberá desarrollarse la política gubernamental para corregir errores sistemáticos en la gestión del sistema capitalista y suministrar una estrategia de crecimiento económico a largo plazo. Según informaciones del FMI, en los países del G20 se prevé que el déficit público aumentará un promedio del 6 por ciento (FMI, 2009), lo que lleva a concluir que los presupuestos de los próximos años no estarán en equilibrio. Cabe suponer que todos los gobiernos se decantarán a favor de una restricción, o incluso una disminución de su gasto público. En este contexto, la remuneración de los docentes será una de las preocupaciones más importantes, ya que es una partida que suele constituir, en promedio, el 70 por ciento de los presupuestos de la educación básica (Pôle de Dakar, 2009).

- **Mantener las pensiones**

Otro problema relacionado con esta cuestión son las proyecciones para las pensiones, visto que tanto los fondos de pensión públicos como los privados han dado a conocer enormes pérdidas (FMI, 2009). La OCDE sostiene que tanto la crisis financiera como la económica tienen repercusiones desastrosas en los planes de pensiones. En los países de la OCDE, los planes o regímenes de pensiones ya perdieron el 23 por ciento de su valor en 2008 debido a la crisis financiera. Con vistas al futuro, la crisis económica provocará una mayor disminución de ingresos para los fondos de pensiones debido a una mayor lentitud del crecimiento, o incluso a la baja de los salarios (OCDE, 2009a).

- **Hacer que la educación forme parte de la estrategia de recuperación y crecimiento**

Deberá crearse un consenso según el cual la inversión en la educación no sólo es positiva para la recuperación económica, sino también para el crecimiento económico a largo plazo. Este consenso supondrá defender las inversiones educativas en el contexto del aumento de otros gastos gubernamentales (por ejemplo, para la seguridad social) y/o dirigir recursos del estímulo fiscal al sector de la educación. Aun cuando numerosas investigaciones señalan los beneficios que rinde toda inversión en educación (cf. Psacharopoulos *et al.*, 2002), los rendimientos previstos se perciben por lo general

después de un largo período de tiempo. A corto plazo, es preciso proteger el sector educativo de las políticas perjudiciales garantizando, entre otros aspectos, el gasto público básico en la educación (BID, 2009b) para evitar consecuencias perjudiciales, como el desempleo y los recortes salariales.

- **La matrícula educativa**

Otro reto estratégico es la matriculación educativa, especialmente en los países en desarrollo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que, durante el período de 2007 a 2009, se han perdido entre 24 y 51 millones de puestos de trabajo en todo el mundo, lo que corresponde a una tasa mundial de desempleo del 6,3 al 7,1 por ciento. Esta situación puede provocar que las familias ya no puedan sostener el costo "oculto" de la educación (por ejemplo, la matrícula escolar, que el costo de oportunidad de tener hijos no genere "ingresos"), o que el niño o niña se vea obligado a trabajar. Por consiguiente, también son importantes el mantenimiento de las prestaciones de desempleo y las políticas activas en favor del mercado de trabajo. La educación superior ya presenta claros problemas en lo relativo a la asequibilidad, por los derechos de matrícula exigidos y el costo de la vida al que tienen que hacer frente los estudiantes (NCPPE 2008). Ambos aspectos tienden a agravarse debido a la crisis y a la reducción que ésta acarrea en las inversiones destinadas a la educación superior.

- **El derecho a la educación**

Ante la necesidad de dar solución a las cuestiones económicas, los sindicatos de la educación deben reafirmar continuamente la responsabilidad fundamental de sus gobiernos de garantizar el derecho a la educación de todos los niños y las niñas. No puede sacrificarse una generación de jóvenes a causa de la crisis. El derecho a la educación es el fundamento que sustenta el objetivo de la *Educación para Todos* en las economías en desarrollo y emergentes, al igual que para los grupos desfavorecidos, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades de inmigrantes en los países industrializados (cf. OCDE, 2008).

¿Qué problemas pueden ser subestimados por los gobiernos?

El Instituto Sindical Europeo (ETUI) ha demostrado que las cuestiones sociales se abordan más adecuadamente cuando los sindicatos participan en la formulación de las respuestas a la crisis financiera (Watt, 2009). Por lo general, los gobiernos se preocupan más por conseguir una rápida recuperación económica que de la dimensión social de la crisis. Asimismo, las autoridades públicas a menudo están supeditadas a acuerdos (ocultos) que afectan al costo social, ya sea por sus coaliciones políticas o sus relaciones con las instituciones internacionales (generalmente financieras), que resultan difíciles de evitar. En los gobiernos multipartidistas, las coaliciones celebran generalmente acuerdos tanto formales como informales, que son difíciles de volver a negociar. Las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) tienen acuerdos no divulgables con los gobiernos, que imponen condiciones a las políticas públicas (por ejemplo, la condición de un tope para el déficit fiscal o a las remuneraciones del sector público). De hecho, las condiciones de préstamo del FMI a menudo obligan a los gobiernos a reducir los salarios del sector público con el fin de mantener el equilibrio presupuestario (CME, 2009). Los sindicatos han de desempeñar un papel importante para evitarlo, ya que conocen mejor que nadie las repercusiones que pueden tener las políticas sociales y económicas y pueden reclamar un lugar en la mesa de negociaciones debido al minucioso análisis que hacen de la situación tanto de los trabajadores y las trabajadoras como de las personas desempleadas, lo que les convierte en negociadores competentes y fiables respaldados por sus afiliados.

¿Cuáles son los momentos clave para reaccionar durante la crisis?

Para ejercer presión de forma conjunta, es imprescindible saber cuándo y dónde se toman las decisiones. Los momentos políticamente oportunos son esencialmente los que dan lugar a anuncios públicos como los que se describen abajo. Una vez identificados los momentos clave, es importante que los grupos de presión aborden e influyan sobre los principales responsables de la toma de decisiones dos o tres meses antes del momento en que van a anunciarse públicamente. La ocasión inminente más importante será la publicación de los presupuestos públicos, que en la mayoría de los países suele tener lugar en el período de septiembre a octubre de este año. Antes de estas fechas, pueden resultar eficaces las negociaciones con las autoridades y los políticos para mejorar o mantener los niveles salariales y las pensiones.

Entre los acontecimientos más importantes también se incluye el momento en que las instituciones autorizadas presentan sus previsiones o análisis económicos, a los que generalmente se da una amplia difusión. El FMI publica sus *Perspectivas de la economía mundial* dos veces por año, y su último número salió en mayo de 2009. Del mismo modo, la OCDE publica su *OCDE Economic Outlook* (cf. OCDE, 2009b) dos veces al año, cuya última edición se publicó en junio de 2009. La OCDE también complementa este análisis con “indicadores compuestos avanzados” mensuales. Es muy oportuno para los sindicatos publicar investigaciones o proponer planes para la recuperación al mismo tiempo que la publicación de estos análisis y previsiones, ya que los medios de comunicación están pendientes de reacciones a esos textos.

La próxima reunión del G20 se celebrará los días 24 y 25 de septiembre de 2009 en Pittsburgh, Pensilvania (EE.UU.), allanando el terreno para la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, la semana siguiente. Será importante hacer campaña con los gobiernos e instituciones internacionales con miras a este acontecimiento, en el que se tomarán decisiones capitales que afectarán a la economía mundial.

Referencias bibliográficas

- CME (2009) “Education on the Brink” (Johannesburgo, Campaña Mundial por la Educación)
- BID (2009a) “Policy Trade-Off for Unprecedented Times” (New York, Banco Interamericano de Desarrollo)
- BID (2009b) “Social and Labour Market Policies in Tumultuous Times” (New York, Banco Interamericano de Desarrollo)
- FMI (2009) ‘The State of Public Finances: Outlook and Medium-Term Policies After the 2008 Crisis’ (Washington DC, Fondo Monetario Internacional)
- NCPPHE (2008) ‘Measuring Up 2008’ (San Jose, National Centre for Public Policy and Higher Education)
- OCDE (2009a) ‘Pensions at a Glance 2009’ (Paris, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)
- OCDE (2009b) ‘OCDE Economic Outlook’ (Paris, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Junio de 2009)
- Pôle de Dakar (2009) ‘Teacher Salaries and the Expansion of Education: A Fundamental Link’ (Dakar, Pôle de Dakar)
- Psacharopoulos, G. and Patrinos, H.A. (2002) ‘Returns to Investments in Education. A Further Update’ (Washington DC, Banco Mundial)
- Watt, A. (2009) ‘A Quantum of Solace? An Assessment of Fiscal Stimulus Packages by EU Member States in Response to the Economic Crisis’ (Bruselas, Instituto Sindical Europeo)

Hoja informativa: Fondo Monetario Internacional

Desde el comienzo de la crisis financiera mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha sido considerado, y presentado por el G20, como la solución clave a los problemas que padecen los países. Integrado ya en la mayoría de los mercados financieros, el FMI estaba bien situado para desempeñar un papel destacado en los debates sobre la crisis financiera partiendo de la premisa de que reformaría algunas de sus políticas más estrictas. Sin embargo, el FMI es también una institución polémica, que ejerce presión sobre los gobiernos para conseguir fijar condiciones que afectan a los servicios públicos, sin asumir la responsabilidad y con una carencia de transparencia en sus operaciones. Por tanto, uno de los objetivos de la campaña mundial de la IE "Manos a la obra por la educación" es influir en una posible reforma de la forma en que funciona el FMI.

¿Cuál es el objetivo del FMI y cómo trata de cumplirlo?

El FMI fue creado conjuntamente con el Banco Mundial a raíz de la Segunda Guerra Mundial, en la conferencia de Bretton Woods en 1944. Sus principales objetivos en el momento de su creación fueron proporcionar un foro para la cooperación internacional en materia de política monetaria, mantener la estabilidad de los tipos de cambio, contribuir al crecimiento del comercio mundial y proporcionar recursos a aquellos de sus miembros que experimentaran dificultades en su balanza de pagos. Intenta alcanzar estos objetivos principalmente mediante el estudio de la economía mundial. Una vez al año, visita a sus países miembros y analiza su situación económica, dispensando formación y asistencia técnica cuando es necesario. Del mismo modo, el FMI ofrece una enorme base de datos sobre todo tipo de cuestiones económicas, tales como las proyecciones de crecimiento del PIB o los tipos de cambio actualizados. Además, también presta dinero (incluidos los acuerdos especiales conocidos como "derechos especiales de giro") a los países miembros que atraviesan problemas financieros. Hoy día, el FMI cuenta con 185 países miembros, los cuales pagan una asignación anual en forma de la denominada "cuota" en función del volumen del PIB de cada uno de los miembros. Por esta razón, cada miembro paga cuotas diferentes y, en la práctica, dispone de diferentes grados de poder político en la gestión del FMI.

¿Cuál es la controversia en torno al FMI?

El aspecto más conocido del FMI es el de institución financiera que facilita recursos a los países miembros que atraviesan problemas temporales de balanza de pagos con la condición de que el país prestatario se comprometa a tomar medidas de ajuste económico que corrijan las dificultades (FMI, 2001).

Las "medidas de ajuste" mencionadas aquí son la clave de la controversia que rodea al FMI debido a que los gobiernos que le piden dinero prestado se ven obligados a modificar su política económica, sin mayor control democrático. Como ocurre con todos los préstamos, los del FMI tienen que devolverse y las estrictas condiciones vinculadas a garantizar este reembolso son lo que a menudo da lugar a la problemática política de ajustes, en particular para el sector público. La Campaña Mundial por la Educación (CME) considera que estas condiciones pueden tener repercusiones desastrosas sobre la educación y la remuneración de los docentes (cf. CME, 2009). A pesar de que la propia Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMI ha llegado a la conclusión de que esas condiciones a menudo son innecesarias y carecen de una base empírica, siguen siendo impuestas por el FMI en muchos de sus acuerdos de préstamo (cf. OEI, 2008a).

Aun cuando puede argumentarse que el control fiscal y un compromiso respecto a las inversiones a largo plazo es una necesidad en todos los países, también se requiere flexibilidad para luchar positivamente contra la crisis. El propio mundo desarrollado deja a un lado sus principios presupuestarios en tiempos de crisis, como puede observarse en los crecientes déficits fiscales que presentan varios gobiernos de los países desarrollados (cf. FMI, 2009).

La controversia alrededor del FMI se extiende a la gobernanza del FMI y sus posibilidades de reforma. El importe de las aportaciones de los miembros (denominadas cuotas) se basan en la magnitud de su economía, y es este importe el que determina la magnitud de su poder de voto en el FMI. Además, Estados Unidos es el único país con un derecho de veto especial, ya que cuenta con el 16,77 por ciento del poder de voto en el FMI, una institución que se empeña en contar con un acuerdo del 85 por ciento para aprobar cualquier propuesta. Por tanto, no resulta difícil imaginar que el FMI está dominado en gran parte por los países occidentales, lo cuales no tienen ningún deseo de ceder su poder.

A su vez, el FMI también es un adepto del monetarismo (la creencia de que el rendimiento de la economía está determinado casi en su totalidad por los cambios en la oferta de dinero), filosofía económica que surgió y se hizo fuerte desde el pacto trasatlántico de 1980 entre los gobiernos del entonces presidente de EE.UU., Ronald Reagan, y la primera ministra del Reino Unido, Margaret Thatcher.

¿Cómo va a reformarse el FMI ante la crisis financiera?

La Declaración del G20 emitida en la Cumbre de Londres el 2 de abril de 2009 señala:

Para que nuestras instituciones financieras contribuyan a paliar la crisis y a prevenir crisis futuras debemos fortalecer su trascendencia, su eficacia y su legitimidad a más largo plazo. Por ello, junto con el aumento significativo de los recursos acordado hoy, estamos decididos a reformar y modernizar las instituciones financieras internacionales para garantizar que puedan ayudar de forma eficaz a los miembros y a los accionistas en los nuevos desafíos a los que se enfrentan (Grupo de los Veinte, 2009).

El deseo de reformar el FMI no era nuevo, pero ya había sido bloqueado por los países miembros con mayor poder de voto. En abril de 2008, los países miembros aprobaron una serie de medidas encaminadas a reformar el sistema de cuotas, aunque todavía deben aplicarse algunos de sus aspectos. Sin embargo, también parecen necesarias reformas más amplias a fin de mejorar la legitimidad del FMI, su responsabilidad y eficacia (OEI, 2008b).

Por este motivo, actualmente tiene lugar un debate mundial sobre las reformas del FMI, con la inclusión de promesas expresas de suprimir las condiciones de los préstamos y de prestar mayor atención a los pobres del mundo. El FMI afirma que desde mayo de 2009, se han suprimido de sus préstamos las condiciones sociales. No obstante, contradice esta afirmación los informes que mencionan que Letonia tuvo que cerrar el 60 por ciento de su sector sanitario con el fin de satisfacer las condiciones del FMI, provocando la renuncia de su ministro de sanidad (NYT, 2009). Los informes recientes también muestran cómo Nicaragua rechazó la "ayuda" del FMI por considerar sus condiciones "absurdas" (LAHT, 2009). Sea verdad o no el anunciado fin de la imposición de condiciones sociales para los préstamos, o si es simplemente parte de una campaña orquestada por el FMI, ha sido oportuno para despejar las dudas que desde hace mucho tiempo subsisten sobre esta institución y preparar el terreno para reforzar su papel, según lo acordado por el G20 (cf. Grupo de los 20, 2009).

¿Qué pueden hacer los sindicatos para influir en el FMI?

El máximo órgano decisorio del FMI es la Junta de Gobernadores, compuesta de un Gobernador y un Gobernador Suplente designado por cada país miembro de la institución. Normalmente, el Gobernador es el ministro de Hacienda o el gobernador del banco central del país miembro. Así, la presión sobre estas dos instituciones resulta más eficaz. La presión sobre los ministros de Hacienda puede intensificarse a través de los parlamentos. Naturalmente, los sindicatos deben ejercer presión a su vez sobre los países que disponen de mayor capacidad de votación en el FMI (por ejemplo, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania y Japón). Recientemente, el Congreso de EE.UU. votó a favor de una serie de cambios en el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2009) y ahora los sindicatos nacionales de otros países podrían ejercer presión sobre sus respectivos gobiernos.

Referencias

- CME (2009) 'Education on the Brink' (Johannesburgo, Campaña Mundial por la Educación)
- Grupo de los Veinte (2009) 'The Global Plan for Recovery and Reform' (Londres, G20)
- LAHT (2009) "Nicaragua Rejects 'Absurd' FMI Demands" (Caracas, Latin American Herald Tribune, 8 de julio de 2009) <http://laht.com/article.asp?ArticleId=338752&CategoryId=23558>
- OEI (2008a) 'An OEI Evaluation of Structural Conditionality in FMI-Supported Programs' (Washington DC, Oficina de Evaluación Independiente del FMI)
- OEI (2008b) 'Governance of the FMI. An Evaluation' (Washington DC, Oficina de Evaluación Independiente del FMI)
- FMI (2001) 'Financial Organization and Operations of the FMI'. Pamphlet Series No. 45, Sixth Edition (Washington DC, Fondo Monetario Internacional)
- FMI (2009) 'The State of Public Finances: Outlook and Medium-Term Policies After the 2008 Crisis' (Washington DC, Fondo Monetario Internacional)
- FMI (2009b) 'US Congress Vote Marks Big Step For FMI Reform, Funding' (Washington DC, el Fondo Monetario Internacional en línea, consultado el 23 de junio de 2009) <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2009/NEW061809A.htm>
- NYT (2009) 'Latvian Health Official Resigns Over Cuts' (New York, the New York Times, 17 de junio de 2009, por David Jolly) <http://www.nytimes.com/2009/06/18/business/global/18lat.html?ref=business>

Hoja informativa: El G20

Cuando más de 35.000 personas siguieron bajo la lluvia la marcha del 28 de marzo de 2009 en Londres enarbolando el lema “*Las personas primero*”, enviaron un mensaje muy importante a los líderes de las economías más importantes del mundo para que dieran mejores respuestas a la crisis mundial, exigiendo medidas en relación con la pobreza, el cambio climático y el empleo. Sin embargo, cuando los líderes de las veinte economías más importantes del mundo se reunieron una semana después en la Cumbre del G20 en Londres, organizada por el Primer Ministro británico Gordon Brown, no decidieron imprimir ningún cambio revolucionario al sistema capitalista mundial, ni dieron una respuesta mundial lúcida a los problemas de los países en desarrollo. Hasta el día de hoy, el G20 sigue siendo un foro de debate más que de acción para aquellos que más lo necesitan. No obstante, el G20 toma decisiones importantes para el futuro de los países más ricos. Por ende, una buena comprensión de la política del G20 resulta de utilidad para ayudar a los sindicatos a dar una mejor respuesta a la crisis.

¿Quiénes son los miembros del G20?

Además de la Unión Europea, son miembros permanentes del G20 los siguientes 19 países.

1. Alemania
2. Arabia Saudita
3. Argentina
4. Australia
5. Brasil
6. Canadá
7. China
8. Corea del Sur
9. Estados Unidos
10. Francia
11. India
12. Indonesia
13. Italia
14. Japón
15. México
16. Reino Unido
17. Rusia
18. Sudáfrica
19. Turquía

El G20 está presidido por un determinado país, en función de una rotación anual. El actual presidente (para 2009) es el Reino Unido y para el año 2010 será Corea del Sur. Asimismo, participan de oficio en sus reuniones representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). La cumbre de Londres decidió añadir a las organizaciones invitadas también a la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¿Cuál es la historia del G20?

Antes de iniciarse la actual crisis financiera y económica, era más común oír hablar de las reuniones del G8, más que del G20. Creado como G6 en 1975 (constituido en esa época por Alemania Occidental, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) para ampliarse al G7 en 1978 (con la adición de Canadá) y el G8 en 1988 (cuando Rusia se incorporó al grupo), este encuentro anual reúne a los jefes de Estado de los ocho países más poderosos del mundo. Desde 1977, la Unión Europea también ha asistido con regularidad a las reuniones de este Grupo. El G8 fue creado inicialmente para responder a la crisis del petróleo de 1973,

con el fin de deliberar sobre soluciones conjuntas a las crisis futuras. Sin embargo, si bien el G8 consideraba ser capaz de hacer frente a temas como la seguridad y la ayuda al desarrollo, cuestiones como los problemas económicos mundiales requieren un foro más amplio, que incluya a las economías de mercado emergentes. Por tanto, a raíz de la crisis financiera de 1999, producida por el estallido de la burbuja de las empresas ligadas a la tecnología de la información, se creó el G20 como una reunión anual de ministros de Hacienda y gobernadores de los bancos centrales.

El G20 reúne a los países que representan cerca de dos tercios de la población del mundo y el 85 por ciento del producto nacional bruto mundial. Sin embargo, ello no significa que las preocupaciones de todos los países en desarrollo o de los países menos adelantados (PMA) figuren en el orden del día del G20, ya que estos países a menudo no tienen economías importantes ni una población muy numerosa. En noviembre de 2008, los jefes de Estado de los países del G20 se reunieron en Washington y elaboraron un plan de acción para luchar contra la crisis mundial. Desde esta reunión, el G20 se ha convertido en un importante foro de debate sobre la crisis, con una reunión cumbre en Londres, en abril de 2009, y otra reunión prevista en Pittsburgh, Pensilvania (EE.UU.) en septiembre de 2009 para reunir no sólo expertos financieros, sino de nuevo a los líderes políticos por tercera vez en el espacio de 12 meses (cf. el Grupo de los 20, 2007, 2008; Grupo de los 8, 2009). Además, la mayor parte de los participantes del G20 fueron invitados a la cumbre del G8 de este año en L'Aquila, Italia, en julio de 2009.

¿Qué hace y qué no hace el G20?

En Washington, en noviembre de 2008, los jefes de Estado acordaron cinco grandes líneas de acción sobre cuya base ha de medirse el progreso realizado (cf. Grupo de los 20, 2009). Estas líneas de acción son las siguientes:

- reforzar la transparencia y responsabilidad;
- reforzar una regulación firme;
- fomentar la integridad de los mercados financieros;
- fortalecer la cooperación internacional y
- reformar las instituciones financieras internacionales.

El G20 creó cuatro grupos de trabajo relativos a estos temas, con el fin de ayudar a formular planes más concretos. Los Grupos de Trabajo presentaron un informe a la cumbre del G20 en Londres, en abril de 2009, y van a continuar su labor con miras a la Cumbre de Pittsburgh, en septiembre de 2009.

No obstante lo anterior, es posible que la mejor manera de describir lo que pretende el G20 sea poniendo en la mira precisamente aquello de lo que no se ocupa. Por ejemplo, no hay planes para efectuar un cambio radical del sistema capitalista ni de las instituciones de Bretton Woods. Además, el programa se centra en el sector bancario, en lugar de abordar la política económica y del mercado de trabajo. Estas son las cuestiones objeto de las principales críticas de los comunicados del G20 por parte de las Federaciones Sindicales Internacionales (cf. CSI et al, 2008, 2009). La Agrupación Global Unions ha comentado las principales declaraciones al G20 tanto en Washington, en noviembre de 2008, como en Londres, en abril de 2009, (ibíd.) y lo hará de nuevo en Pittsburgh.

Aunque la educación y la Educación para Todos (EPT) han desaparecido de los borradores iniciales de la declaración del G20 en la cumbre de Londres de abril de este año, la cumbre de líderes del G20 reafirmó compromisos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),

reconoció "la dimensión humana de la crisis" e incluyó una referencia a la "importancia de la educación y la formación" (IE, 2009). La reciente declaración del G8 (Grupo de los 8, 2009) va más lejos al abordar la educación. Contiene un párrafo sobre el progreso hacia la EPT, afirmando que "invertir recursos en educación y adquisición de competencias es fundamental para lograr una recuperación sostenible de la actual crisis económica y promover el desarrollo a largo plazo" (ibíd.). Por tanto, cabe una ligera esperanza de que pueda darse a la educación toda la importancia que tiene como elemento clave para la formulación de soluciones a la crisis. Estas afirmaciones pueden constituir un buen fundamento para que los sindicatos de la enseñanza promuevan la educación ante sus gobiernos, emitan declaraciones sindicales en los medios de comunicación y movilicen a la opinión pública.

¿Qué puede esperarse del G20 en el futuro?

El G20 no va a ampliar su mandato, sino más bien se centrará en la aplicación de las líneas de acción que ha aprobado. Al mismo tiempo, la cumbre de Pittsburgh en septiembre de 2009 debe demostrar que los gobiernos están avanzando en su respuesta colectiva a la crisis. Los países del G8, siguen desempeñando un papel de primer plano, reforzado por la inclusión de la mayoría de los socios del G20 en la reciente Cumbre del G8 en L'Aquila, a la vez que disponen de un mandato más amplio, que aborda tanto cuestiones políticas como económicas. Visto el hincapié que la Declaración de la última Cumbre del G8 (ibíd.) hace en la educación, cabe esperar que ésta adquiera más fuerza en la próxima cumbre del G20, prevista en Pittsburgh, Pensilvania, en los Estados Unidos, los días 24 y 25 de septiembre de 2009.

Referencias

IE (2009) "El G20 debe respaldar sus promesas con acciones". Declaración del Secretario General de la IE (Bruselas, IE, 3 de abril de 2009)

<http://www.ei-ie.org/es/news/show.php?id=885&theme=rights&country=global>

Grupo de los 8 (2009) "Responsible Leadership For A Sustainable Future" (L'Aquila, 8 de julio de 2009)

Grupo de los Veinte (2007) "The Group of Twenty: A History"

Grupo de los Veinte (2008) "Declaration. Summit of Financial Markets and the World Economy" (Washington, 15 de noviembre de 2008)

CSI, TUAC y Agrupación Global Unions (2008) "La 'Declaración de Washington' de la Agrupación Global Unions" (Bruselas, Confederación Sindical Internacional; París, Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC); Agrupación Global Unions),

CSI, TUAC y Agrupación (2009). "Agrupación Global Unions Declaración de Londres" Bruselas, Confederación Sindical Internacional; París, Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC); Agrupación Global Unions),

Hoja informativa: Estímulos fiscales

En tiempos de crisis, el mayor temor de los economistas es que el ciudadano de a pie deje de gastar dinero. En pocas palabras, la moderna economía capitalista se basa en que los consumidores compren a los productores lo que éstos producen a fin de mantener y aumentar los niveles de inversión. Así, los trabajadores y las trabajadoras pueden ser remunerados, el Estado puede gravar con impuestos a sus ciudadanos y es posible mantener un cierto nivel de vida. Por tanto, los mayores esfuerzos por parte de los gobiernos para reducir los efectos perjudiciales de la crisis financiera incluyen la elaboración de los denominados "paquetes de estímulo fiscal".

¿Qué es un estímulo fiscal?

En la economía del sector público (el vínculo entre la política y la economía) existen en términos generales tres opciones para incrementar el gasto de los consumidores, a saber, los estabilizadores automáticos, la política monetaria y los paquetes de estímulo fiscal.

Los "estabilizadores automáticos" son una parte fundamental de todo estado de bienestar. Estos instrumentos no están vinculados a decisiones políticas inmediatas, sino que comprenden las formas en que los gobiernos transfieren dinero a los ciudadanos. Estas formas incluyen, por ejemplo, transferencias de ayuda social tales como las prestaciones de desempleo o el seguro de salud, los cuales se denominan estabilizadores, ya que impulsan a la economía en tiempos difíciles y permiten a las personas que experimentan problemas de salud o se encuentran en situación de desempleo seguir consumiendo a través, por ejemplo, de prestaciones por desempleo completo, que se incrementan a medida que éste aumenta.

La "política monetaria" generalmente es regulada por los bancos centrales, por ejemplo, haciendo que resulte más barato para los bancos prestar dinero mediante la reducción de las tasas de interés. La idea es que resulte más fácil para las personas pedir dinero prestado para invertir y, así, estimular la economía.

Un "estímulo fiscal" es una tercera opción, es decir, reducir impuestos o aumentar el gasto público a fin de poner dinero en los bolsillos de los ciudadanos (cf. Elmendorf *et al.*, 2008 para un debate más profundo sobre los incentivos fiscales). Se supone que las personas que obtienen más dinero gastan en bienes de consumo como alimentos o aparatos electrónicos. Los incentivos fiscales adquieren formas diferentes en todo el mundo en la medida en que las economías son distintas y algunos sectores podrían verse más afectados que otros. De hecho, se dirigen, por lo general, a un determinado sector económico o grupo de personas. Los gobiernos suelen seguir los dictados de la teoría económica, según la cual un estímulo o incentivo fiscal debe ser oportuno, tener un objetivo específico e idealmente contener planes factibles para lograr una solidez presupuestaria a largo plazo (The Economist, 2008).

¿Qué países cuentan con un paquete de estímulo fiscal?

La Unión Europea (UE) ha acordado con sus Estados miembros gastar el 1,5 por ciento o 200 mil millones de euros de su PIB acumulado en 2009 en el denominado "paquete de estímulo fiscal". El Instituto Sindical Europeo (ETUI) ha calculado que esta cantidad no es suficiente y que, en realidad, los Estados miembros sólo están gastando el 1 por ciento de su PIB acumulado, mientras que las previsiones para el año 2010 equivalen a un total de solamente el 0,6 por ciento del PIB. Estas cifras no coinciden con la disminución de 6 a 7 puntos porcentuales prevista este año en el PIB acumulado (Watt, 2009).

Estados Unidos cuenta con el mayor paquete de estímulo fiscal en el mundo en lo que se refiere a la cuantía total en dólares. Denominado Ley Estadounidense de Recuperación y Reinversión (ARRA, por sus siglas en inglés), asciende a un total de 787 mil millones de dólares, de los cuales 212 mil millones comprenden reducciones de impuestos y 575 mil millones se traducen en un aumento del gasto público. Sin embargo, este estímulo federal se compensa con reducciones en los gastos de los gobiernos estatales, ya que los Estados experimentan una reducción de ingresos y están obligados a equilibrar sus presupuestos anuales. Rusia también ha previsto un paquete de estímulo fiscal de casi el 10 por ciento de su PIB, lo que ha dado lugar a un debate con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que aboga por un paquete de medidas de estímulo más reducido (FMI, 2009). Se dice que el paquete de estímulo de China, por un valor del 14 por ciento de su PIB, es el más grande del mundo en términos porcentuales y que está dirigido principalmente a la infraestructura (The Economist, 2009).

¿Cómo se costea un estímulo fiscal?

Los miembros del Congreso de Estados Unidos declararon que el “estímulo no tiene que reembolsarse”. De hecho, la razón de ser de un estímulo es que va a generar suficiente crecimiento económico e ingresos fiscales como para costearse a sí mismo. No obstante, a corto plazo, se incrementan los déficits fiscales en los presupuestos nacionales con el fin de costear dichos paquetes. En la práctica, la mayoría de los paquetes de estímulo fiscal no son dinero “nuevo” que va a parar directamente a los bolsillos de la población. Más bien, se trata del gasto público previsto para los próximos años que se adelanta para aumentar el gasto inmediato. No obstante, el gasto dedicado a los estímulos fiscales se toma de los fondos disponibles para las generaciones futuras. Por esta razón, se ha argumentado que los paquetes de estímulo fiscal deben ir acompañados de planes para un futuro control presupuestario (Bruegel, 2009). Por ejemplo, en la Unión Europea, un Estado miembro debe convencer a los demás de las razones que lo llevan a no cumplir su acuerdo de mantener el déficit presupuestario a un máximo del 3 por ciento del PIB.

¿Cuál es la relación entre los estímulos fiscales y la educación?

Un buen ejemplo de esta relación es el paquete de estímulo fiscal de los EE.UU., que invierte poco más de 130 mil millones de dólares en el sector de la educación para mejorar los resultados educativos, salvar los puestos de trabajo del personal docente y permitir a los estudiantes acceder a la educación superior. La razón fundamental de la relación que existe entre el estímulo fiscal y la educación es la importancia de ésta para el crecimiento económico. De hecho, la respuesta a la crisis financiera y económica promovida por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se compone de una estrategia a corto plazo para impulsar la economía y una estrategia a largo plazo a favor del crecimiento económico sostenible. La educación y la innovación juegan un papel en la segunda de estas estrategias.

No obstante, las inversiones en la educación también pueden producir efectos positivos a corto plazo. Mediante el apoyo a los puestos de trabajo de los docentes y de los demás trabajadores de la educación, el nivel de desempleo disminuye en cada comunidad y los ciudadanos conservan una remuneración estable, que les permite sostener sus hogares y seguir gastando dinero en la economía. En Europa, sin embargo, el gasto del sector educativo se limita esencialmente a las inversiones en investigación y desarrollo, en lugar de invertir en la educación (pública), los docentes y el personal de apoyo.

Referencias

- Bruegel (2009) "Policy Brief on A European Recovery Programme" (Bruselas, Bruegel)
- Elmendorf, D.W. and Furman, J. (2008) "If, When, How: A Primer on Fiscal Stimulus" (Washington, The Brookings Institution)
- FMI (2009) "Statement by the FMI Mission to the Russian Federation. Press Release 09/193" (Washington DC, Fondo Monetario Internacional)
- OCDE (2009) "OCDE Strategic Response to the Financial and Economic Crisis" (Paris, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)
- The Economist (2008) "The Next Front Is Fiscal" (Londres, The Economist, 30 de octubre de 2008).
- The Economist (2009) "Got a Light?" (Londres, The Economist, 12 de marzo de 2009)
- Watt, A. (2009) "A Quantum of Solace? An Assessment of Fiscal Stimulus Packages by EU Member States in Response to the Economic Crisis" (Bruselas, Instituto Sindical Europeo)

Argumentación: mantener o incrementar la remuneración de los docentes

En un análisis de los datos del sector público, Pôle de Dakar concluye que la remuneración de los docentes representa en promedio un 70 por ciento del presupuesto de la educación básica (Pôle de Dakar, 2009). Por tanto, cuando en tiempos de crisis se hacen recortes presupuestarios, resulta difícil imaginar que no van a repercutir en la remuneración de los docentes.

Cabe esperar recortes presupuestarios por dos razones. En primer lugar, los gobiernos, con el fin de rescatar a las economías del colapso, ya han incrementado su gasto para mantenerlas en funcionamiento. Sin embargo, esos gastos adquieren la forma de aportaciones de capital a los bancos y las grandes empresas, paquetes de estímulo y un aumento de la ayuda social, que de repente se han convertido en líneas presupuestarias clave. Además, las declaraciones de impuestos de 2009 y 2010 serán muy probablemente inferiores a las de años anteriores debido al aumento del desempleo y la inversión. Esta situación debe preocupar a los sindicatos, ya que se ocupan a la vez de formular propuestas políticas así como de negociar colectivamente y hacer campaña para mejorar las condiciones de trabajo y salariales.

Procesos que ha llevado años cimentar con miras a incrementar la retribución de los docentes, de repente se encuentran en una pendiente resbaladiza. Algunos países ya han impuesto enormes recortes salariales o la congelación de los salarios y otros han anunciado propuestas para tomar tales medidas. Es evidente que los sindicatos tienen que defender enérgicamente que se mantenga o incremente la remuneración de los docentes a pesar de la crisis, o que se haga como una medida para recuperarse de la crisis. Esta hoja informativa sobre la argumentación relativa a la remuneración de los docentes ha sido diseñada para ayudar a estimular este debate.

El contexto de los debates sobre la remuneración de los docentes

Los debates sobre la remuneración de los docentes no pueden entablarse de forma aislada. Antes al contrario, es preciso hacerlo en un contexto que valore cuestiones más amplias que les afectan. La motivación, las expectativas y el respeto de los docentes, elementos que constituyen, por lo general, la base de la negociación colectiva, no dependen únicamente de las remuneraciones. Otros factores, como el entorno de trabajo, la dirección de los establecimientos de enseñanza, o las posibilidades de desarrollo profesional son tan importantes, y a veces aún más, para mejorar su vida profesional. Las negociaciones sobre la remuneración de los docentes también pueden incluir un enfoque sobre las inequidades existentes en el propio cuerpo docente. Desequilibrios importantes, como los existentes en distintas regiones de un determinado país, entre hombres y mujeres, o entre los denominados “paradocentes” o docentes en régimen de subcontratación y los docentes que tienen una determinada forma de titularidad permanente son otros factores contextuales que determinan los debates sobre la progresión salarial.

En la medida en que éstas son preocupaciones fundamentales para los docentes, los sindicatos de docentes y de la educación los analizan y los plantean en las negociaciones. Por tanto, es crucial que los debates sobre la remuneración se celebren en el marco de un acuerdo bipartito o tripartito, según las normas internacionales de diálogo social. Los sindicatos desempeñan un papel importante al imprimir una dimensión social a los debates, la cual está intrínsecamente relacionada con las necesidades profesionales. De hecho, en el

contexto de la crisis, las cuestiones sociales han sido mejor abordadas cuando los sindicatos han participado en la preparación de la respuesta (Watt, 2009).

La remuneración y estructuras de carrera de los docentes dependen en alto grado de su situación profesional. Puede haber posibilidades de incremento salarial dentro de una misma categoría profesional (a través de una escala salarial horizontal) o pasando de una categoría profesional a otra (a través de una escala salarial vertical). El diseño de dichas escalas salariales tomando como base el desarrollo profesional y las cualificaciones son consideraciones importantes para los sindicatos de docentes.

Las remuneraciones como mejor estímulo fiscal

Estados Unidos es un buen ejemplo de cómo pueden aumentar las remuneraciones a través de estímulos fiscales. El paquete de medidas de recuperación de EE.UU. invierte más de 130 mil millones de dólares en el sector de la educación (cf. la Hoja informativa sobre estímulos fiscales). Parte de estos fondos será invertida en docentes de calidad, estimulando así directamente la economía. Al invertir en puestos de trabajo, especialmente en puestos de trabajo seguros en el sector de la educación, los gobiernos pueden estimular el consumo. A su vez, este tipo de estímulo fiscal dará un impulso a la economía, tan necesario en tiempos de crisis.

La economía necesita una carrera docente más atractiva

Con salarios decentes, pueden contratarse buenos candidatos, que de lo contrario se encontrarían sin empleo o con un puesto de trabajo inseguro a causa de la crisis. Este aspecto es especialmente pertinente ya que tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo existe ya sea una escasez de docentes, o la amenaza de escasez. Es preciso hacer que la profesión docente resulte más atractiva para candidatos de alta calidad a fin de mantener y aumentar la capacidad en materia de educación. Parte de este atractivo dependerá de los niveles salariales disponibles para los docentes.

Ahora es el momento de atraer a nuevos docentes

Con el fin de contratar docentes motivados y de alta calidad, los docentes necesitan que se les ofrezcan niveles de remuneración comparables a los que reciben profesionales de otros sectores con cualificaciones similares. De hecho, la Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la situación del personal docente de 1966 pone de relieve este principio (cf. OIT/UNESCO, 1966 citado más abajo). La mayoría de los países no lo tienen en cuenta, ya que el valor social relativo de la profesión docente (manifestado por el nivel de remuneración del sector público en comparación con otras profesiones) se reduce con el tiempo (IE, 2006). Las encuestas de hogares muestran que las remuneraciones de los docentes de enseñanza primaria por lo general no pueden competir con las remuneraciones que reciben otros profesionales, como los ingenieros, y ni siquiera con las que reciben los empleados de banco o los conductores de autobús (UBS, 2006). Esta imagen se confirma igualmente en Europa, donde también se muestra que los docentes ganan menos que los médicos (Galgóczy *et al.*, 2009).

Una educación de calidad previene el desempleo

La inversión en educación puede ser utilizada por lo menos en dos formas de lucha contra el desempleo. En primer lugar, los/las jóvenes tienden a permanecer más tiempo en la

enseñanza debido a la falta de oportunidades de empleo. Por tanto, mejorar la capacidad con miras a la formación profesional y la educación superior puede ser una inversión sumamente estratégica. Visto que las personas con cualificaciones más altas tienen más probabilidades de conseguir empleo y lo más probable es que obtengan puestos de trabajo en los tramos de mayor imposición, a la larga resultará positivo para la economía en términos generales. En los sectores donde el empleo tiene menos probabilidades de repuntar (p. ej., en la industria pesada), o cuando el empleo experimenta cambios (p. ej., en la industria del automóvil), una formación especializada también generará puestos de trabajo a corto plazo. En segundo lugar, pueden contratarse docentes entre los grupos de personas cualificadas afectadas por los recortes de puestos de trabajo, reduciendo así directamente las cifras de desempleo.

La Educación para Todos necesita una carrera docente atractiva

En todo el mundo, se requieren todavía 18 millones de docentes para poder cumplir el objetivo de la enseñanza primaria universal para 2015 (GAN sobre EPT, 2008). Esta escasez aún no ha tenido el impacto deseado sobre la retribución concedida a los docentes. A menudo, se ha paliado mediante la contratación de docentes no cualificados o con menores cualificaciones, o imponiendo a los docentes contratos de corta duración (UNESCO, 2009). El Pòle de Dakar (2009) también considera que la retribución concedida a los docentes ha sido reducida, y seguirá reduciéndose, a fin de poder contratar a un mayor número de docentes. Por tanto, cabe la duda de que el objetivo de la Educación para Todos (EPT) pueda alcanzarse a largo plazo. En la medida en que se contratan docentes no cualificados o sin cualificaciones, no puede garantizarse la calidad de la educación. Una de las causas importantes de este problema es que el Banco Mundial ha establecido una referencia para la retribución de los docentes situándola como un múltiplo de 3,5 veces el PIB per cápita (cf. Banco Mundial, 2003). Este parámetro ha fomentado que en varios países los docentes reciban una remuneración por debajo de la línea de pobreza o inferior al costo de la vida. Esta situación es aún peor para los docentes en régimen de subcontratación, que ganan en promedio entre el 40 y el 60 por ciento menos que los docentes cualificados (IE, 2007). Además, estas políticas descartan eficazmente toda posibilidad de negociación colectiva por parte de los sindicatos, o de control democrático por parte de los parlamentos o las elecciones. Asimismo, están directamente en contradicción con las normas internacionales, como las que figuran en las recomendaciones relativas a la situación del personal docente (cf. OIT/UNESCO, 1966, UNESCO, 1997). Por tanto, todavía queda mucho por hacer para convencer a las instituciones financieras internacionales y a los países donantes de que es preciso suprimir todo límite a la remuneración docente.

Rebatir los argumentos relativos al producto interior bruto

A medida que disminuye el producto interior bruto (PIB) de los países de todo el mundo, es probable que los gobiernos argumenten que la remuneración de los docentes debe reflejar esta disminución. Este argumento es falso porque no existe una conexión positiva entre el PIB y la retribución de los docentes. Por el contrario, hasta ahora, no parece haber sino una correlación negativa.

Las cifras de la OCDE muestran que en 15 países, la retribución de los docentes han disminuido a diferencia del crecimiento del PIB per cápita en todos los países de la OCDE, salvo tres (OCDE, 2002). Más preocupante aún, en los países de África, el Pòle de Dakar (2009) considera que la remuneración docente ha experimentado un constante descenso en los últimos treinta años, debido en parte a que el Banco Mundial aboga en favor de fijar un

tope a esta remuneración equivalente a un múltiplo de 3,5 veces el PIB per cápita, lo que resulta muy inferior a los salarios reales en numerosos países. Por consiguiente, en la medida en que la remuneración docente ya ha disminuido relativamente a diferencia del crecimiento del PIB, no se deduce que debiera disminuir aún más durante una recesión, puesto que los gobiernos no han supeditado antes el aumento salarial al crecimiento del PIB.

Las Recomendaciones sobre la situación del personal docente como punto de referencia

Muchos de los argumentos pertinentes para un debate sobre la remuneración de los docentes figuran en las normas internacionales como la Recomendación conjunta OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente de 1966, que se celebra el Día Mundial de los Docentes, el 5 de octubre de cada año. Esta recomendación establece algunos principios muy básicos, pero importantes:

La retribución del personal docente debería:

- *Estar en relación de una parte, con la importancia que tiene la función docente, y por consiguiente aquéllos que la ejerzan, para la sociedad y, de otra , con las responsabilidades de toda clase que incumben a los docentes desde el momento en que comienzan a ejercer;*
- *Poderse comparar favorablemente con los sueldos de otras profesiones que exijan titulación análoga o equivalente;*
- *Asegurar un nivel de vida satisfactorio tanto para el personal docente como para sus familias, así como permitirle disponer de los recursos necesarios para perfeccionarse o desempeñar actividades culturales, y por consiguiente, afianzar sus cualificaciones profesionales; y*
- *Tomar en cuenta que determinados puestos requieren más experiencia, cualificaciones superiores e implican responsabilidad más amplia (OIT/UNESCO, 1966, art. 115).*

Asimismo, en la Recomendación de la UNESCO específica a la situación del personal docente en la enseñanza superior (1977), se establecen normas similares y se añade que los sueldos deberán:

- *pagarse regularmente y en las fechas previstas; y*
- *revisarse periódicamente para tomar en consideración distintos factores como el aumento del coste de la vida, el mejoramiento del nivel de vida resultante del incremento de la productividad o un movimiento general de subida de los sueldos (UNESCO, 1997, art. 58).*

Referencias

IE (2006) “Report to CEART, the Expert Committee on the Application of the Recommendations on Teachers” (Bruselas, Internacional de la Educación)

IE (2007) “Teacher Supply, Recruitment and Retention in Six Anglophone Sub-Saharan African Countries. A Report on a Survey conducted by IE in The Gambia, Kenya, Lesotho, Tanzania, Uganda and Zambia” (Bruselas, Internacional de la Educación)

Galgóczi, B. and Glassner, V. (2008) “Comparative Study of Teachers’ Pay in Europe” (Bruselas, Internacional de la Educación; Bruselas, Instituto Sindical Europeo)

GAN sobre la EPT (2008) "Oslo Declaration. *Acting Together*" (Oslo, Grupo de Alto Nivel de la UNESCO sobre Educación para Todos)

OIT/UNESCO (1966) "Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la situación del personal docente" (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo; París, UNESCO)

Pôle de Dakar (2009) "Teacher Salaries and the Expansion of Education: A Fundamental Link" (Dakar, Pôle de Dakar)

OCDE (2002) "Education at a Glance 2002" (París, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)

UBS (2006) "Prices and Earnings. A Comparison of Purchasing Power Around the Globe" (Zurich, UBS)

UNESCO (1997) "Recomendación relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior" (París, UNESCO)

UNESCO (2008) "Informe de Seguimiento 2009" (París, UNESCO)

Banco Mundial (2003) "Achieving Education for All by 2015. A Chance For Every Child" (Washington DC, Banco Mundial)

Watt, A. (2009) "A Quantum of Solace? An Assessment of Fiscal Stimulus Packages by EU Member States in Response to the Economic Crisis" (Bruselas, Instituto Sindical Europeo)

Hoja informativa: El papel de los sindicatos

Algunos sostienen que el desequilibrio entre el poder de negociación colectiva de los trabajadores y de los empleadores es una de las razones fundamentales que originaron la crisis, y que esta situación tiene que cambiar en el futuro (Blackwell, 2009). Por tanto, los sindicatos tenían que haber desempeñado anteriormente un papel más importante y es imperativo que adquieran un protagonismo fundamental en la escena futura.

En los países donde los sindicatos han participado en la preparación de la respuesta a la crisis financiera, la estrategia y la política de la crisis han incorporado una dimensión social (Watt, 2009). Queda de manifiesto que los sindicatos deben desempeñar un papel activo para que las respuestas a la crisis vayan más allá de la política monetaria e incorporen también programas encaminados a una economía socialmente inclusiva y sostenible, conservando un equilibrio entre los intereses a corto y largo plazo. En este contexto, los sindicatos tendrán que proteger e incrementar el derecho a la educación. En su calidad de representantes de las trabajadoras y los trabajadores, los sindicatos pueden desempeñar este papel de manera eficaz asumiendo como pilar los problemas, los puntos de vista y la energía de sus miembros.

¿Quién toma las decisiones para resolver la crisis financiera?

En junio de 2009, en su Cumbre Mundial por el Empleo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó un Pacto para el Empleo de carácter tripartito (OIT, 2009), con el apoyo de los gobiernos, los sindicatos y los empleadores, que contiene un programa para la recuperación mundial. Su mensaje es muy claro: el enfoque sobre el trabajo decente a favor de una economía más sana sólo puede sostenerse a través del diálogo social, el cual exige una negociación tripartita (*ibíd*). De hecho, en numerosos países, los sindicatos, los gobiernos y los empleadores formulan conjuntamente la política social y económica, a veces dentro de estructuras de cooperación formales. En el ámbito internacional, la rápida acción de las federaciones sindicales mundiales ha inscrito el empleo y los asuntos sociales en el orden del día (CGU, 2009).

No obstante, tanto en el plano nacional como internacional, existen preocupaciones acerca de la participación permanente de los sindicatos y de la sociedad civil. De hecho, la Confederación Sindical Internacional (CSI) pide una mejor inclusión de los sindicatos en una reciente declaración a la Conferencia de las Naciones Unidas de junio 2009 relativa a la crisis económica y financiera (CSI, 2009). Con el fin de incrementar el impulso para actuar eficazmente, es preciso que los sindicatos tengan una estrategia y se dirijan a las partes interesadas más indicadas con la información más adecuada. Existen numerosas organizaciones semigubernamentales o no gubernamentales interesadas, que pueden ser movilizadas o influidas gracias a una estrategia eficaz. Entre éstas figuran los organismos de planificación socioeconómica, los ministerios de hacienda, el mundo académico así como los ciudadanos comprometidos y sus organizaciones.

¿Cuáles son los puntos fuertes de los sindicatos?

Los sindicatos conocen muy bien los efectos sociales de la política económica. De hecho, el trabajo diario de todo sindicato de docentes y de la educación es evaluar el impacto de la política pública y escolar sobre sus miembros. Basándose en estas evaluaciones, los sindicatos proponen políticas y formulan contrapropuestas a fin de mejorar las condiciones laborales y sociales del personal docente y educativo. Por tanto, los sindicatos están mejor

situados que nadie para evaluar las posibles repercusiones de la política relacionada con la crisis. Los gobiernos, a su vez, necesitan este tipo de aportación para que sus estrategias resulten más eficaces.

Con el fin de presentar análisis debidamente documentados, los sindicatos pueden contar con sus miembros, quienes trabajan en primera línea de la enseñanza. Cuando los gobiernos presentan propuestas políticas, los sindicatos pueden consultar a sus miembros, o hacer encuestas entre grandes muestras de trabajadores y trabajadoras. Dado que esta información se recoge en un clima de confianza, probablemente es más fiable que otras formas de consulta.

El lenguaje utilizado en los debates sobre la crisis financiera a menudo es técnico y difícil de comprender para todo aquel que no tenga una formación en economía. Aun cuando en numerosos países los sindicatos contratan ahora a economistas cualificados, los dirigentes sindicales deben esforzarse por expresar y discutir estos temas en un lenguaje corriente de todos los días, visto que piden a sus miembros participar en los debates para buscar posibles soluciones. En su calidad de dirigentes, pueden apelar a un razonamiento de sentido común en relación con problemas complejos. Este tipo de enfoque puede mejorar las políticas, así como obtener más apoyo a favor de estrategias positivas para la recuperación económica.

Además, si las políticas resultaran tener efectos negativos para grandes grupos de la población, es posible movilizar rápidamente a los miembros de los sindicatos para la acción. Este entusiasmo es importante para la sociedad, ya que brinda a las personas no sólo una plataforma para expresar sus preocupaciones y frustraciones, sino también para actuar, suscitando nuevas esperanzas y propiciando el surgimiento de nuevas soluciones de las situaciones de crisis. Pueden emprenderse acciones como manifestaciones y otras formas de movilización para evitar que las políticas más nefastas pasen el tamiz de las estructuras decisorias tales como los parlamentos nacionales. Después de todo, no debe olvidarse que la mayor parte de la política social ha sido posible gracias a que los sindicatos y la sociedad civil en general han luchado por ella.

¿Quiénes pueden ser socios de los sindicatos?

La crisis financiera afecta a un grupo más amplio de la población que las personas directamente miembros de los sindicatos de docentes y de la educación. Por tanto, es conveniente crear alianzas a fin de adquirir una presencia más fuerte en el ámbito político. Estas alianzas también pueden ser útiles para la labor futura, ya que la mejor manera de cooperar se da en un clima de confianza para abordar los problemas comunes. Las siguientes organizaciones pueden ser socios interesantes con los que pueden trabajar los sindicatos de docentes y de la educación.

- **Sindicatos de estudiantes (y alumnos/as)**

Estas organizaciones tienen una historia similar y desempeñan un papel semejante al de los sindicatos de la educación. Integrados por jóvenes sumamente activos y con un gran sentido crítico, a menudo analizan precozmente las posibles repercusiones de las crisis sobre sus miembros, preparándose para los llamamientos a la acción. Este papel hace de ellas un socio natural con el que puede trabajarse para abordar de frente la crisis financiera.

- **Asociaciones de padres y madres**
 Estas asociaciones están igualmente preocupadas por la calidad de la educación y por su carácter inclusivo. En los países donde los padres están bien organizados, a menudo tienen una voz firme ante los grupos políticos. Además, estas asociaciones pueden atraer a un gran público, ya que son sumamente numerosos los padres cuyos hijos siguen una enseñanza.
- **Sindicatos generales de trabajadores/as**
 Por lo general están bien informados y participan en la negociación colectiva o en las negociaciones para dar respuesta a la crisis. Tienen experiencia en cuestiones económicas, lo que puede ser de utilidad si los sindicatos de la educación no disponen de la competencia necesaria para abordar este tipo de cuestiones. También pueden proporcionar asesoramiento político, ya que a menudo siguen de cerca las discusiones dentro del gobierno a una escala más amplia que el sector de la educación. Por tanto, los sindicatos o uniones generales de trabajadores son un socio natural con el que puede trabajarse para formular respuestas.
- **La administración escolar y centros de educación superior**
 Estas instituciones tienen interés en mantener sus actividades y, por tanto, en conservar su personal y sus estudiantes. En una época en la que los presupuestos son objeto de recortes, pueden ser decisivos a la hora de hacer campaña contra la disminución de la inversión pública en educación. Los establecimientos de educación superior pueden contribuir también a la realización de investigaciones sobre las posibles repercusiones negativas de las políticas, lo que también los convierte en una fuente de información útil.
- **La Campaña Mundial por la Educación (CME)**
 Es una coalición de organizaciones que tiene por objeto mitigar los efectos de la crisis mundial en materia de educación, a la vez que apoya los objetivos de la Educación para Todos (EPT). Trabaja conjuntamente para organizar una serie de acciones, como la Semana de Acción Mundial por la Educación. En la CME, numerosas organizaciones trabajan juntas para lograr estos objetivos comunes, demostrando así que la colaboración puede dar resultados. En 2010, la Semana de Acción Mundial se ocupará de los efectos de la crisis financiera. Para obtener más información, consúltese www.campaignforeducation.org.
- **Día Mundial de los Docentes**
 Esta es la actividad anual organizada por los sindicatos de docentes y sus socios, que celebra la firma de la "Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la situación del personal docente (1966)" (OIT/UNESCO, 1966) el 5 de octubre de cada año. La actividad de este año se centrará concretamente en la necesidad de invertir en los y las docentes a modo de respuesta a la crisis financiera. Para más información sobre el Día Mundial de los Docentes 2009, consúltese <http://www.ei-ie.org/worldteachersday2009/>

Referencias bibliográficas

Blackwell, R. (2009) "How We Got Here" (Washington DC, AFL-CIO)

CGU (2009) "Getting the World to Work" (Bruselas, Consejo de la Agrupación Global Unions)

OIT (2009) "Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial por el Empleo" (Ginebra, OIT)

OIT/UNESCO (1966) "Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la situación del personal docente" (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo; París, UNESCO)

CSI (2009) "Forging a New Global Consensus for Restored Growth, Sustainable Development and Decent Jobs". Declaración de la CSI a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y su impacto sobre el desarrollo. New York, 24-26 de junio de 2009. (Bruselas, Confederación Sindical Internacional)

Watt, A. (2009) "A Quantum of Solace? An Assessment of Fiscal Stimulus Packages by EU Member States in Response to the Economic Crisis" (Bruselas, Instituto Sindical Europeo)

Lista de fuentes de información sobre la crisis

Banco Mundial	Banco Mundial Sección sobre la crisis financiera http://www.worldbank.org/html/extdr/financialcrisis/
BBC	British Broadcasting Corporation Terminología en inglés sobre la crisis http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/magazine/7642138.stm
CHE	The Chronicle on Higher Education http://chronicle.com/
CSI	Confederación Sindical Internacional Sitio web sobre la crisis financiera http://www.ituc-csi.org/financialcrisis
Economist	The Economist Información sobre los países http://www.economist.com/countries/
Education Week	The Education Week Sección sobre la crisis http://www.edweek.org/ew/collections/financial-crisis/
Euractiv	Euractiv Sección sobre empresa y empleo http://www.euractiv.com/en/enterprise-jobs
Financial Times	The Financial Times Sección sobre la crisis financiera http://www.ft.com/indepth/global-financial-crisis
FMI	Fondo Monetario Internacional Diccionario multilingüe de términos financieros http://www.imf.org/external/np/term/index.asp?index=eng&index_langid=1 Sección sobre la crisis financiera http://www.imf.org/external/np/exr/key/finstab.htm Bases de datos sobre economía mundial (World Economic Outlook Databases) http://www.imf.org/external/ns/cs.aspx?id=28
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos Sitio web - Tackling the Financial and Economic Crisis http://www.oecd.org/document/24/0,3343,en_2649_201185_41707672_1_1_1.00.html
OIT	Organización Internacional del Trabajo Cumbre sobre la Crisis Mundial del Empleo http://www.ilo.org/global/About the ILO/Media and public information/events/jobssummit/lang--es/index.htm
Stiglitz	Comisión Stiglitz sobre la crisis financiera en Project Syndicate (también en español) http://www.project-syndicate.org/series/11/description

Lista de abreviaturas

ARRA	American Reinvestment and Recovery Act (Ley Estadounidense de Recuperación y Reinversión)
ASEAN	Association of South East Asian Nations (Asociación de Naciones del Asia Sudoriental)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CGU	Council of Global Unions (Consejo de la Agrupación Global Unions)
CME	Campaña Mundial por la Educación
CSI	Confederación Sindical Internacional
DEG	Derechos especiales de giro (moneda del FMI)
EPT	Educación para Todos
ETUI	Instituto Sindical Europeo (European Trade Union Institute)
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSB	Financial Stability Forum (Foro de Estabilidad Financiera)
FSI	Federaciones Sindicales Internacionales
GAN	Grupo de Alto Nivel
GU	Global Unions (Agrupación Global Unions)
IE	Internacional de la Educación
LAHT	Latin American Herald Tribune
NCPPE	National Centre for Public Policy and Higher Education (Centro Nacional sobre Políticas Públicas y Educación Superior)
NEPAD	New Partnership for Africa's Development (Nueva Alianza para el Desarrollo de África)
NYT	New York Times
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEI	Oficina de Evaluación Independiente del FMI
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interior Bruto
TUAC	Trade Union Advisory Committee to the OCDE (CSC - Comité Consultivo Sindical ante la OCDE)
UNESCO	United Nations Education, Scientific and Cultural Organisation (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Glosario de términos

Estabilizadores automáticos

Son un efecto de la política social, que consta de medidas que no están relacionadas con decisiones políticas inmediatas, sino con las diversas formas en las que el Estado realiza transferencias de dinero a sus ciudadanos. Estos incluyen, por ejemplo, transferencias de ayudas sociales como las prestaciones de desempleo o el seguro de salud.

Rescate financiero

El acto de dar capital a una empresa con el fin de salvarla de la quiebra, la insolvencia o liquidación total y la ruina.

Restricción del crédito – recesión crediticia

La situación que se creó cuando los bancos redujeron enormemente los préstamos que se conceden entre ellos (el crédito interbancario) porque no sabían con seguridad la cantidad de dinero que tenían. Esta situación dio lugar a su vez a un encarecimiento de los préstamos e hipotecas para el ciudadano de a pie.

Emergencia económica

Una crisis financiera real o inminente que amenaza la supervivencia de una empresa o institución en su estructura actual y que no puede paliarse con medidas menos drásticas que el despido del personal titular. El término se usa a menudo en las universidades, que suelen tener autoridad para despedir el personal titular solamente en épocas de crisis real.

Excedencia; licencia

Un permiso de ausencia temporal del empleo, que puede ser voluntario o no. En el contexto de la crisis, las licencias se utilizan para evitar el despido de personal a largo plazo.

Producto Interior Bruto (PIB)

Medida básica de los resultados económicos de un país; es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales fabricados o prestados dentro de las fronteras de un país en un determinado año. Indica con toda claridad la importancia del consumo, una ecuación básica para la medición del PIB es la siguiente: $PIB = \text{consumo} + \text{inversión bruta} + \text{gasto público} + (\text{exportaciones} - \text{importaciones})$ o $PIB = C + I + G + (X - M)$.

Progresión salarial horizontal

Progresión de la retribución de las personas que se mantienen en su categoría profesional. Puede incluir un aumento anual fijo en concepto de indemnización o primas por rendimiento en el trabajo, pero excluye cualquier incremento debido a un cambio en la situación profesional (por ejemplo, la promoción relacionada con un aumento de cualificaciones (cf. también “Progresión salarial vertical”).

Inflación

Un aumento general de los precios de bienes y servicios. Las tasas de inflación, que son calculadas por las instituciones financieras internacionales para los países, se basan en el precio de la denominada “cesta” o “canasta” de la compra (una lista normalizada) de bienes y servicios.

Economía keynesiana

El consenso económico dominante desde el período de posguerra inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los años 1980 y que influyó en la creación

del Estado del bienestar. Se basa en la teoría desarrollada en la época de la Gran Depresión durante la década de los años 1930 por el economista británico John Maynard Keynes, quien sostuvo que el Estado del bienestar adopta medidas contracíclicas.

Recuperación económica en forma de L

Una recuperación lenta y larga de una crisis económica. Se denomina así debido al gráfico que representa el crecimiento económico: una caída del crecimiento, seguida por un lento crecimiento, adoptando la forma de la letra "L" (cf. también "Recuperación económica en forma de V").

Despido temporal; desempleo técnico; despido técnico; regulación de empleo

La suspensión temporal o la extinción o rescisión permanente del contrato de empleo de un trabajador o (más comúnmente) de un grupo de trabajadores por razones comerciales, tales como la decisión de que determinados puestos de trabajo ya no son necesarios, o debido a una desaceleración de los negocios o la interrupción temporal del trabajo. Originalmente, el término "desempleo técnico" (*layoff*, en inglés) se refería exclusivamente a una interrupción temporal de la actividad laboral, como cuando la actividad laboral de una fábrica disminuye en forma cíclica. Sin embargo, en los últimos tiempos, el término también se utiliza para referirse a la supresión permanente de un puesto de trabajo (cf. también "Excedencia").

Liquidez

La capacidad de un activo de ser convertido fácilmente a través de un acto de compra o venta, sin causar grandes cambios en su precio ni valor. El dinero, o efectivo en caja, es el activo de mayor liquidez.

Recesión

Una desaceleración general de la economía, generalmente durante un período de tiempo más largo y que repercute en las principales cuestiones macroeconómicas tales como el empleo, la inversión, el gasto público y los ingresos fiscales. Como regla general, una recesión se identifica con la caída del PIB durante dos trimestres consecutivos (seis meses). Sin embargo, existe cierto debate sobre la definición de recesión, ya que es un término delicado desde el punto de vista político.

Hipotecas de alto riesgo

En varios países (en particular en los Estados Unidos) los préstamos, especialmente las hipotecas, a menudo se concedían a personas que probablemente no tenían la capacidad de reembolsarlas. Estos tipos de préstamos se identifican como de "alto riesgo" (*sub-prime*, en inglés) porque no son seguros. Cuando un elevado número de préstamos no se reembolsan a causa de una crisis económica, se presenta una situación que también puede causar problemas en otros mercados de crédito. Por tanto, muchos comentaristas identifican los orígenes de esta crisis financiera en la "restricción crediticia" causada por estas hipotecas de alto riesgo, las cuales fueron incorporadas a otros valores y luego negociadas como activos de primer orden hasta 2007, cuando las instituciones financieras de repente se dieron cuenta de que ya no podían seguir exponiéndose a tales "activos tóxicos".

Recuperación económica en forma de V

Una rápida y breve recuperación de una crisis económica. Se denomina así debido al gráfico que representa el crecimiento económico, es decir, un descenso en el crecimiento, inmediatamente seguido por la vuelta a un crecimiento normal, adquiriendo así la forma de una letra "V" (cf. también "Recuperación económica en forma de L").

Progresión salarial vertical

Progresión de la retribución de una persona que accede a una categoría profesional superior. Esta progresión puede incluir los cambios debidos a un aumento de las cualificaciones o a una promoción por competencia, pero excluye todo aumento salarial que se produzca conservando la misma categoría profesional (p.ej., las primas anuales, cf. “Progresión salarial horizontal”).

Salario máximo; techo salarial

La remuneración más alta posible dentro de un determinado tramo de salarios. Un techo salarial en el presupuesto público puede ser impuesto por el parlamento o, a veces, a través de acuerdos internacionales. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha impuesto límites máximos de los salarios en sus acuerdos de préstamo, lo que a su vez repercute en la remuneración de los docentes (cf. la hoja informativa sobre el FMI).